



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.395 / 2011.

ZAPALLAR, 23 de Noviembre de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 1.308 / 2011, de fecha 15 de Noviembre del 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Capacitación denominada "Diplomado en Análisis y Gestión del Ambiente", coordinada por la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE** la **INSCRIPCIÓN** de los funcionarios señora **Verónica Garrao Lara, Directora (S) del Departamento de Obras** y el señor **Eduardo Acevedo Rivera**, del Departamento de Secpla, para que asistan a la **Capacitación** denominada "**Diplomado en Análisis y Gestión del Ambiente**", con un total de 228 horas los días viernes y sábados del mes de Noviembre del año 2011 y el mes de Marzo del año 2012, con sede presencial en la ciudad de Valparaíso.
- 2º Dicho diplomado está coordinado por la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo.
- 3º A los funcionarios se les cancelará Cometido Funcionario y se les reembolsará los gastos que incurran en el buen desempeño de ésta Capacitación, según les corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 4395.2011

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / RRHH / SEC / JUR / pfc.

